

# Clarín

UN TOQUE DE ATENCION  
PARA LA SOLUCION  
ARGENTINA DE LOS  
PROBLEMAS ARGENTINOS

Sábado  
19 de julio  
de 2003

Precio en Capital Federal  
y GBA: \$ 1,30 • Recargo  
envío al interior: \$ 0,30  
• Uruguay: \$ 30 • Brasil:  
R\$ 6,00 • Paraguay:  
G\$ 8.000

Buenos Aires  
República Argentina  
Año LVIII N° 20.657

Precios de opcionales, en  
el índice de la página 2

**Espacio cultural**

► Funcionará en un pasaje subterráneo reabierto en Palermo.

PAG. 43



**Una opción para cardíacos**

► Es un dispositivo que mantiene abiertas las arterias. Y además contiene las drogas necesarias.

PAG. 46



**Milito, en suspenso**

► Su pase al Real Madrid se complicó imprevistamente.

CLARIN DEPORTIVO

**¿Impunidad en Santiago?**

► Ayer liberaron a cuatro de los detenidos por el doble crimen. Sólo queda preso el carnicero.

PAG. 50

► A NUEVE AÑOS DEL ATENTADO QUE PROVOCO 85 MUERTES

# Críticas muy duras en el acto por AMIA

► El presidente Kirchner dijo que los ataques contra la Embajada de Israel y la mutual judía fueron una "vergüenza nacional". Los dirigentes de la AMIA y los familiares de las víctimas apuntaron sobre todo contra Menem, Ruckauf, el juez Galeano y la SIDE. Denunciaron inoperancia y encubrimiento. PAGES. 3 A 5

► DATOS OFICIALES

## En lo que va del año, la economía creció 6,1%

► Es con relación al 2002, cuando estalló la crisis. Construcción, agro, industria y turismo son los sectores que más subieron. La recuperación había sido más fuerte al comenzar el año. Y ahora está retrocediendo la producción industrial. PAGES. 16 Y 17

LOS SECTORES MAS DINAMICOS

Construcción	28%
Agro	17%
Industria	12%
Hotelería y turismo	10%

► CONMOCION EN LONDRES

## La extraña muerte del científico que habló de más

► David Kelly fue inspector de armas de la ONU y asesor del gobierno británico. Se cree que gracias a su información secreta, la BBC pudo sostener que Blair manipuló datos sobre el arsenal de Saddam. Ayer apareció muerto. PAGES. 32 Y 33

**ESCENARIO**

► Los informes de la BBC sobre la guerra, un serio problema para Blair.



DIEGO FERNANDEZ OTERO

**Vivan los novios** ► Marcelo Suntheim y César Cigiutti formalizaron ayer la primera unión civil de una pareja gay en América latina. Fue en el Registro Civil de la calle Uruguay. Lo permitió una ley de la Ciudad. PAGES. 36 Y 37

► TURISMO INTERNO

## Arrancaron con todo las vacaciones de invierno

► La terminal de Retiro quedó desbordada por 75 mil personas. Calculan que siete millones de turistas se movilizarán por el país en estas semanas. Es 10% más que el año pasado. PAGES. 39 A 41

**DIEZ CLAVES**

### Cómo salir de viaje y evitar problemas

**Guía para chicos en la Ciudad**

► Teatro, cine, música, títeres y espectáculos gratuitos.

CLARIN ESP.



**SUPLEMENTO CULTURA**



**Silvana Ocampo: talento puro**

► Hermana de Victoria y mujer de Bioy, hoy se revalora su obra narrativa y poética.

# INFORMACION GENERAL

## SOCIEDAD

UNA LEY QUE RIGE SOLO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

# Celebran la primera unión de una pareja homosexual

► Fue entre César Cigliutti y Marcelo Suntheim, dos militantes de la comunidad gay de 45 y 35 años. Es la primera vez que se formaliza una pareja de este tipo en toda Latinoamérica.

Victoria Tatti  
DE LA REDACCION DE CLARIN

«Como a Marcelo, y soy feliz con él». César lo dijo. Y sin soltarle las dos manos que sostenía entre las suyas, lo besó. No se dijeron ni una palabra. Delataron sus emociones con una de esas miradas de las que sólo saben los enamorados.

Fueron necesarios 15 minutos de ceremonia, y 20 años de militancia para que César Cigliutti y Marcelo Suntheim se convirtieran en la primera pareja gay de la Argentina unida formalmente en el Registro Civil porteño. Así, desde ayer la Ciudad de Buenos Aires se convirtió en la primera capital de Latinoamérica en reconocer este derecho entre parejas de homosexuales.

Estos hombres, y la pareja heterosexual de Flavia Bonaud y Rodrigo Cozzani inauguraron ayer el Registro de Uniones Civiles de la Ciudad que reconoce derechos civiles a las parejas de hecho, independientemente de su orientación sexual.

La fiesta y más de los ritos tradicionales de las bodas siguieron en la calle Uruguay, que estuvo cortada

En el ámbito del Gobierno porteño tendrán los mismos derechos que los matrimonios. Podrán acceder a la obra social, sacar juntos un crédito en el Banco Ciudad, acceder a licencias laborales por enfermedad y a subsidios o pensiones que otorgue el Estado. A diferencia del matrimonio, los integrantes de una unión civil no podrán heredarse en caso de muerte, ni acceder a una pensión, o adoptar un hijo como pareja de hecho.

César y Marcelo llegaron al Registro Civil de la calle Uruguay tomados de la mano a las 16.34, media hora antes de la ceremonia, en medio de una increíble persecución periodística. Llegaron impecables. Los dos, traje gris oscuro muy clásico, camisa blanca y corbatas más que discretas. Recién afeitados, el pelo rapado, la piel apenas perfumada.

En el hall del primer piso los esperaron abrazos de conocidos, y aplausos desconocidos. Gritos de aliento, palmadas en los hombros, besos, deseos de felicidad. Mucha gente. César tiene 46 años, es profesor universitario de Letras, y Marcelo, de 35, es estudiante. Sus amigos cuentan que se



FESTEJO. MARCELO Y CESAR, LA FLAMANTE PAREJA, ENTRE EL PAPEL PICADO Y LA COBERTURA DE LA TELEVISION. LOS SIGUIO MUCHISIMA GENTE.

### El matrimonio

► El matrimonio está regido por el Código Civil que es una ley del Congreso Nacional, y por lo tanto rige en todo el país. Sólo puede establecerse entre un hombre y una mujer.

► Sólo pueden acceder al matrimonio civil los mayores de edad, o los menores con consentimiento de los padres.

► Los integrantes de un matrimonio son considerados cónyuges que tienen derecho a heredarse en caso de muerte. Y también a acceder a una pensión por fallecimiento.

► Desde 1987 en el país existe el divorcio que permite la disolución del matrimonio. También es posible acceder a la separación de hecho que no tiene el alcance del divorcio.

### La unión civil

► La unión civil existe únicamente en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. En el Registro de uniones civiles pueden inscribirse tanto las parejas homosexuales como las heterosexuales.

► Están habilitados los mayores de 21 años que hayan convivido por lo menos dos años. Uno de los integrantes debe tener domicilio en la Ciudad.

► Todos los empleados de la Ciudad podrán incorporar a su pareja a la obra social. Se les permitirá cuidarse durante internaciones en hospitales porteños. Y solicitar créditos en conjunto.

► La unión civil se disuelve por mutuo acuerdo, o por voluntad de uno de los miembros. También por el matrimonio posterior de alguno, o la muerte.

conocían desde hacía tiempo, pero que se enamoraron mientras caminaban, en una marcha en defensa de sus derechos. Fue hace cinco años, y desde entonces conviven en una casa del barrio de La Boca. Hoy dicen que ganó la militancia y que ganó el amor. Tanto uno como lo otro. César es titular de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), y Marcelo, uno de sus dirigentes.

Los funcionarios del Gobierno porteño custodiaron que nada fallara. Controló cada detalles de cerca, la secretaria de Gobierno Silvana Giúdice: «Hoy unimos dos parejas, lo que significa un paso adelante en el reconocimiento de los derechos civiles en el ámbito de la Ciudad. Esperamos que el resto del país y Latinoamérica nos imite en este camino». Hasta ahora, sólo se sumó Río Negro. Y en los próximos días, la CHA va a presentar en el Congreso Nacional un proyecto de ley para que las uniones civiles existan en todo el país.

En la sala de espera VIP del primer piso los esperaban Ismael e Irma Cigliutti, vestido negro, camelia de tela sobre su corazón, collar de perlas; algunos familiares

► SOCIEDAD

# Una ley que genera opiniones a favor y en contra

La ley de unión civil fue aprobada el 13 de diciembre de 2002. La sesión terminó con 29 votos a favor y 10 en contra, y hubo 10 legisladores ausentes. Uno de los que se opuso, Atilio Limena, del bloque Juntos por Buenos Aires, dijo a Clarín que había tomado esa decisión porque "la Ciudad no tiene jurisdicción para tratar este tema".

Y porque esta ley "terminó siendo un punto de partida para imponer a la sociedad un nuevo estamento de estructura familiar".

También se opuso a la aprobación de las uniones civiles Ricardo Bussaca, del Partido Popular Cristiano, porque considera que la ley es inconstitucional.

Para Bussaca "este registro crea derechos que están por encima de la ley. La vía para discutir estas cosas no es la Legislatura porteña, porque es un tema federal", dijo a Clarín. El legislador además expresó que "es un retroceso para la comunidad homosexual, porque es obra de un grupo de dirigentes que expone al resto de los homosexuales a que la juzgue otra parte de la sociedad. Lo que hicieron es autodiscriminarse".

La polémica se extendió a la Iglesia. La

nueva norma recibió críticas, también, del Arzobispado de Buenos Aires, que advirtió que la ley "contradice el derecho de familia, que mira el bien del conjunto. Las uniones homosexuales no pueden equipararse con las heterosexuales, ya que éstas son el modo natural y mayoritario de conformar la célula básica de la sociedad, que es la familia".

En la otra vereda, Roque Bellomo, del

Bloque Fuerza Porteña, no sólo votó a favor sino que acompañó a las parejas en la celebración de ayer. "Creo que es un acontecimiento de mucha trascendencia para la Ciudad, y con posibles repercusiones en el resto del país y en Latinoamérica. Para quienes se encuentran marginados por su orientación sexual, el reconocimiento de estos derechos, que parecen menores, es muy importante", comentó.

"Desprenderse de ciertos prejuicios es un avance. Todavía hay gente que se resiste a todo lo diferente. Y esa actitud es antidemocrática, antipluralista y poco solidaria", agregó Bellomo.

También Héctor Constanzo, de la UCR, fue contundente: "Con la ley comenzamos un nuevo camino: el de una sociedad más tolerante".

Beatriz Baltroc, del Partido de la Revolución Democrática, también acompañó la ley. "Todos tienen derecho a elegir con quién estar. Además, la ley no sólo beneficia a las parejas homosexuales sino también a las heterosexuales. Muchos jóvenes no quieren casarse. Es regularizar situaciones que existen de hecho".

GEORGINA ELUSTONDO



DIEGO FERNANDEZ OTERO

FIRMA. EL MOMENTO EN EL QUE LA PAREJA DEJA ASENTADA LA PRIMERA UNION CIVIL EN LA CIUDAD.

y sus tres testigos, todos militantes de la CHA, Dieglo Trerotola, Pedro Paradiso y María Laura Olivier. Hasta que empezó.

"Tomo I. Acta I. Año 2003. En la Ciudad de Buenos Aires...ante mí funcionario del Registro del Estado Civil, hago constar que comparecen peticionando la inscripción de su unión civil". Se escuchó la voz de la oficial de justicia, Liliana Arvevichuna, y nadie más habló. Leyó el acta, y les prestó juramento a los testigos que juraron que la pareja convive desde hace más de dos años. Como en el rito más tradicional, firmaron, se besaron, y se fueron con una constancia. Las libretas rojas se reservan para los matrimonios.

"Les agradezco a mis padres por acompañarme en este día. Hoy siento que vivo en una sociedad un poco más justa. Le dedico esto a nuestro amigo Carlos Jáuregui, un militante, que murió en el 95 sin poder conseguir lo que nosotros logramos -dijo

Cigliutti-. Para el que está casado o puede estarlo esto parece mínimo. Pero hay que ponerse en el lugar de quienes no pueden, y no tienen ningún derecho".

La fiesta y más de los ritos tradicionales de las bodas siguieron en la calle Uruguay

Una encuesta de Clarín.com dio un 40,2% en favor de estas uniones contra un 33,8% en contra

que estuvo cortada por un par de horas entre Córdoba y Viamonte. La pareja llegó en medio de una lluvia de pétalos de rosa color té, que les arrojaron otros miembros de la CHA. "Soy lo que soy", cantaba Sandra Mihonovich desde enormes parlantes

mientras los vecinos se colgaban de los balcones -como los empleados del Registro Civil, de las ventanas- para no perderse ni un detalle. Como no son tiempos para tirar arroz llovió papel picado. Volaron los morteros, las cañitas voladoras.

"Suerte, felicidades", "Para que sean muchos más", "¡Qué barbaridad, tantos fotografías, parecen pirañas! Voces de señoras y señores que no se privaron de saludar a los novios. Hasta que alguien abrió el baúl de un Renault 12 donde guardaba varias cajas de botellas de sidra, y una, repleta de copas de champaña de coctillón. Y empezó el brindis con todos, con cualquiera, con el que cruzara por ahí. Y el baile. Y el brindis con César y Marcelo que nunca se enteraron que tomaron sidra con... papel picado.

Los padres tuvieron que saludarlos desde lejos, con señas. "¿Cómo me siento? Hoy es un día bárbaro -respondió Ismael

Cigliutti, más de 80 años, militar retirado-. Los quiero y los apoyo. Lo que ellos sienten uno por el otro es hermoso. Todos los jueves vienen a vernos, y yo les amaso ñoquis. ¡Qué bien que la pasamos todos juntos!".

La unión civil existe en la Ciudad desde diciembre del año pasado, cuando la Legislatura porteña la convirtió en ley a partir de un proyecto de la CHA. El nuevo Registro certificará uniones entre personas mayores de edad, y formadas con independencia de su sexo u orientación sexual. A partir del próximo lunes entrará en vigencia el Registro en el que podrán inscribirse las parejas mayores de 21 años.

"Ahora vamos por la adopción y el derecho a la herencia. Es muy importante el reconocimiento del Estado y de la gente. Cuesta creerlo. Costó muchísimo. Siento que me quiebro de la emoción. Y quiero llorar", dijo Cigliutti. Y lloró. ■

Llegaron

los **100** juegos de Clarín

enigmas policiales autodefinidos  
crucigramas sopas de letras

- Claringrillas
- Enigmas policiales
- Autodefinidos
- Sopas de letras
- Tests
- Rompecabezas
- Diagramas literarios
- Cierto - Falso

Y todo lo que querés para estimular tu inteligencia y entretenerte.



9 84507 23331 5

Los desafíos al ingenio, ahora cien veces más desafiantes que nunca.

Una revista al alcance de todos. 68 páginas con juegos inéditos y pensados para usar el ingenio y tus conocimientos.

Ya está en todos los kioscos. Pedísela a tu vendedor habitual.

OPCIONAL CON CLARIN + \$2,50. EDICION LIMITADA

ClarínX EL GRAN DIARIO ARGENTINO